

FADESA-MANTA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

FADESA-MANTA S. A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 2019 y su principal actividad es la fabricación y comercialización de productos metálicos para uso estructural.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	Número de Acciones	%
Grupo Vilaseca Pte. Ltd.	Singapur	1,505	75%
Haymarket &UK Capital Limited	Inglaterra	400	20%
CIA Kastel S.A.	Panamá	95	5%
		2,000	100.00%

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre 2019.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de la Compañía.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro de efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo e inversiones a corto plazo (menor a tres meses). Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Caja	2,000
Bancos	3,915
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	5,915

4.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social es de US\$2,360 y está constituido por 2,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Reservas.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha reconocido valores por reserva legal.

Reserva facultativa

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

Resultados acumulados

Pérdida Retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta es de \$992.66.



CPA. Dayse Falcones Astudillo
Contador General
Fadesa-Manta S.A.